



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2.015

Sres. Asistentes:**Alcalde:**

D.Eduardo Abascal Falces

Concejales:

D. Narciso Grijalba Díez

D^a. Nuria García Benito

D^a. Cristina de Marcos Puente

D^a Raquel Gracia Martínez

D^a Naiara Montiel Rubio

D. Domingo García Prieto

D. José Ignacio López Caubilla

D. José Fernández Crespo

D. Daniel Zamorano Merino

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintiocho de diciembre de dos mil quince, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, en primera convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que previamente han sido citados en forma reglamentaria.

Secretaria:

D^a. M^a Elísabet Arregui Sánchez

=====

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

I. PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Habiendo sido entregada, junto con la convocatoria de la presente sesión, copia del acta de la sesión anterior, correspondiente al pleno ordinario del día 30 de noviembre, por el Sr. Alcalde se pregunta si hay alguna observación que formular a la misma, a lo que se responde que no, por lo que se considera aprobada.

2.-COMPROMISO FORMAL DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA DE RENOVACION DE ALUMBRADOS PUBLICOS MUNICIPALES 2016 .

Por el Sr. Alcalde se da cuenta, tal como les adelantó a los grupos municipales, del programa de préstamos financiados para la renovación del alumbrado público exterior (dirigido a la mejora y calidad e incremento de ahorro energético respecto a los alumbrados municipales en localidades menores de 20000 habitantes), que la Dirección General de innovación, Trabajo, Industria y Comercio del Gobierno de La Rioja junto con el IDAE han puesto en funcionamiento.

Por D. José Fernández Crespo, portavoz del grupo de IU, explica su conformidad con la propuesta siempre que el estudio que se realice respecto a las necesidades del alumbrado sea satisfactorio y entendiendo que este compromiso no implica llevar a cabo ya el acuerdo pertinente.

En consecuencia el pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

Primero.- Trasladar a la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio su compromiso formal de participación en el programa de ayudas convocado por resolución de 28 de abril de 2015, del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía , por la que se publica la resolución de 24 de marzo de 2015, del Consejo de Administración , por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria del programa de ayudas para la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal (B.O.E. nº 107 de 5 de mayo de 2015).

Segundo.- Aceptar expresamente la intermediación de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio en la tramitación y gestión de las ayudas ante el IDAE.

Tercero.- En el caso de que la Comunidad Autónoma de La Rioja obtenga el préstamo reembolsable otorgado por IDAE, el Ayuntamiento se compromete a suscribir un convenio con la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio para la financiación mediante un préstamo reembolsable de las actuaciones de renovación de alumbrado público.

Cuarto.- En caso de concesión del préstamo reembolsable al interés 0, el Ayuntamiento se compromete a contratar, ejecutar y justificar, con sus propios medios, las actuaciones subvencionables.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas se pregunta por la Alcaldía si se va a presentar alguna moción de urgencia, respondiéndose negativamente por los grupos municipales.

II CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se plantaron los siguientes:

-Por D^a Raquel Gracia Martínez, portavoz suplente del grupo popular se pregunta el motivo de que todavía no se hayan entregado los carnets del Centro Joven a los usuarios y si dicho Centro ha estado o está cerrado estos días vacacionales y porqué.

A lo que responde D. Daniel Zamorano, presidente de la comisión de cultura y juventud, que los carnets no se han entregado porque se está buscando un programa y base de datos para hacerlos de forma automática.

En cuanto a que el Centro Joven haya permanecido cerrado se debe a que se ha elaborado una programación de Navidad con diversas actividades lúdicas en el municipio que llevó a no considerar necesario que el Centro estuviera abierto.

Replica D^a Raquel Gracia que en esta época vacacional que los niños están en la calle mañana y tarde no tienen porqué solaparse las actividades de otro tipo con el horario del Centro Joven y que incluso debería estar abierto más tiempo.

Por D. José Fernández Crespo, portavoz de IU manifiesta su deseo de que se tome razón por parte de la Alcaldía del siguiente ruego con el contenido siguiente: A fecha de hoy 28 de diciembre, el grupo municipal de IU con el apoyo mayoritario de su Asamblea, ha decidido dejar de pertenecer al equipo de gobierno de este Ayuntamiento. Pasados seis meses desde el inicio de la legislatura, el proyecto en el que se embarcó IU no se ha puesto en marcha. El pacto de gobierno realizado en el que se reflejaba ampliamente el programa electoral de IU, suponía un soplo de aire fresco sobre las políticas llevadas a cabo por el PSOE en nuestro pueblo llenas de inmovilismo y complacencia. Desde IU se planteó desde el principio el desglose de las 131 medidas pactadas para establecer prioridades y planificación de objetivos para la legislatura, pero ni siquiera a esto se ha podido llegar. En IU no se está en política para ocupar sillones, ser muleta de nadie o ninguneados; tampoco para ser meros gestores de servicios públicos, pues siendo ésta una labor importante, debe impregnarse de cierta implicación política. Se pretende la transformación de la sociedad municipal en la medida que permita la legalidad en una sociedad más justa, solidaria y equitativa (gestión pública de los servicios, fiscalidad más progresiva, gasto austero y efectivo, implicación con el medio ambiente, defensa de los derechos sociales frente a las desigualdades etc...) Las insuficientes medidas adoptadas en estos meses por el Ayuntamiento de Fuenmayor en materias como política fiscal, municipalización de servicios, transparencia, participación ciudadana etc. no satisfacen las propuestas programáticas reflejadas en las 131 medidas del acuerdo alcanzado en el mes de junio pasado. No se está de acuerdo con el gobierno municipal ni en el fondo ni en las formas.

No obstante y dentro de las citadas propuestas, las puertas de IU permanecerán abiertas para el diálogo en aras de la mejora de Fuenmayor y sus vecinos.

-Toma la palabra D. Eduardo Abascal, Alcalde Presidente del Ayuntamiento, para decir que no juzga conveniente entrar en el "y tú más" ya que considera que en política es lo más triste. Cree que la crítica por la crítica no sirve, hay que buscar la productividad.

En las pasadas elecciones, en Fuenmayor se votó una mayoría de izquierdas y progresista, y desde el grupo socialista el objetivo desde el primer día no es otro que trabajar y mejorar Fuenmayor gobernando con responsabilidad. El grupo socialista continuará gobernando como siempre ha hecho en base a un acuerdo programático, y espera contar con el apoyo del resto de los grupos políticos, buscando acuerdos y así por ejemplo aprobar los Presupuestos.

- Interviene de nuevo D. José Fernández Crespo y dice: Cuando se habla desde el PSOE de políticas de izquierdas y progresistas, éstas quedaron plasmadas en los 131 puntos del Pacto; como ya ha dicho antes, este Pacto ha quedado en papel mojado y no es momento de echarse ceniza a los ojos. Pero actuando con coherencia, Izquierda Unida no puede continuar así por las razones antes expuestas, aunque subraya que tiene la puerta abierta al diálogo, siempre dentro de sus propuestas programáticas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y diez minutos, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe y certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

Eduardo Abascal Falces

LA SECRETARIA,

Mª E. Arregui Sánchez